



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 19 de julio de 2017

EXP-EXA: 8393/2015

RES-D-EXA: 266/2017

VISTO:

La Nota-exa N° 1106/17 presentada por el Ing. Juan Ignacio Jodra, quien solicita autorización para rendir en el Turno Ordinario de Julio/Agosto de 2017, la prueba de traducción de Inglés para el Doctorado en Ciencias, requerido por el Art. 14° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el acuerdo del Prof. Rodolfo Fenoglio, docente responsable de la cátedra de Inglés de la Facultad.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar al Ing. Juan Ignacio Jodra, D.N.I. N° 30.937.466, a rendir en el Turno Ordinario de Exámenes de Julio/Agosto de 2017, el examen de Inglés para la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, previsto en el Art. 14° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que el Tribunal Examinador para Inglés, será el mismo que fuera designado por RESD-EXA N° 254/17, para alumnos de carreras de grado de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Ing. Juan Ignacio Jodra, al Prof. Rodolfo Fenoglio y siga al Departamento Administrativo de Posgrado para la confección del Acta de Examen correspondiente.

mxs  
rer

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.